

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 19 del 10 de marzo de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2020-00236-00	BANCO DE BOGOTÁ	OSBALDO CASTILLA TARRA	LIBRA MANDAMIENTO	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
2	130014003005-2020-00236-00	BANCO DE BOGOTÁ	OSBALDO CASTILLA TARRA	MEDIDA CAUTELAR	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada

El presente estado se publica hoy miércoles 10 de MARZO de 2021 para notificar las providencias que allí se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria